

MAGUS CREATIVA EUROPE, S. L.*Convocatoria de Junta general*

Por decisión del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, calle Francisca Delgado número 11, 5.º, Alcobendas, Madrid, el día 4 de junio de 2008, a las diez horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2007 y aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Ampliación de capital y, en su caso, modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales relativo al capital social.

Cuarto.—Facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas a examinar, en el domicilio social, así como de pedir la entrega o el envío gratuito, de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Madrid, 16 de mayo de 2008.—José M.ª Losantos Santorromán, Presidente del Consejo de Administración de «Neinver, Sociedad Anónima».—32.206.

MALLOL HERMANAS, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los socios de la compañía a la Junta general a celebrar en Figueres, Centro Zinc, calle Blanch, número 3, el próximo día 9 de junio de 2008, a las once horas, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007, así como la gestión del órgano de administración en el mismo período.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Acordar, en su caso, sobre una distribución de dividendos.

Cuarto.—Tratar sobre la retribución del órgano de administración.

Quinto.—Tratar sobre la renovación de contratos.

Sexto.—Ruegos y preguntas y lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hallan a disposición de los socios los documentos que han de ser sometidos a su aprobación por la Junta e informes preceptivos, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Figueres (Girona), 7 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, don Mariano Juez Mallol.—29.400.

**MALLORCA SOFTWARE
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña Aurora Fructuoso Hernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de los de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 166/06 de este Juzgado de lo Social número dos, seguidos a instancias de Francisco Miguel Ibáñez Jaume y Jesús Zoyo González, contra Mallorca Software Tecnolo-

gía e Innovación, S. L., se dictó resolución de fecha 8 de abril de 2008 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 40,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 8 de enero de 2008.—La Secretaria judicial, Aurora Fructuoso Hernández.—29.340.

**MALLORQUINA DE TÍTULOS,
SICAV, S. A.***Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 23 de junio de 2008, a las diez horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias) y del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Reparto de dividendo con cargo al resultado del ejercicio 2007.

Cuarto.—Reparto de dividendo con cargo a reservas de libre disposición.

Quinto.—Ampliación del capital de la sociedad con cargo a reservas de libre disposición, mediante la elevación del valor nominal de la totalidad de las acciones. Consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Reducción de las cifras de capital social inicial y máximo estatutario, consiguiendo modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Modificación de la duración del cargo de Consejero. Correspondiente modificación estatutaria.

Octavo.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Noveno.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Décimo.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Undécimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Delegación de facultades para la plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Decimocuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente aplicable.

Madrid, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Bohigas Valero de Bernabé.—30.766.

**MAQUINARIA Y SERVICIOS
ECA, S. A. L.***Convocatoria a Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración convoca a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Camino Labiano, 44, Mutilva Alta, el 21 de junio de 2008, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria a las diez horas del día siguiente y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2007, así como de la gestión realizada por el órgano de administración en el ejercicio económico 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Autorización al órgano de administración para la adquisición de acciones de la sociedad.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Todo accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Mutilva Alta, 13 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don Ignacio Mirón Miqueleiz.—32.059.

MAR-SET INVERSIONS SICAV, S. A.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en Madrid, Montalbán, 5, el próximo 25 de junio de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la sociedad, debidamente auditados, así como de la gestión del Consejo de Administración y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Reelección, cese y/o nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Tercero.—Renovación, cese y/o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva y demás normas de desarrollo.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y en particular, el texto íntegro del proyecto de nuevos artículos estatutarios, los correspondientes informes de los administradores, el informe de gestión y el informe de auditoría, pudiendo así mismo obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 28 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo Viladomiu Masifern.—31.281.

MARCELO PROMOCIONES 2004, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla, se ha dictado en los autos número 912-06, ejecución 73-07, Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Que debo declarar y declaro en estado de insolvencia provisional, por ahora y sin perjuicio, a Marcelo Promociones 2004, Sociedad Limitada, para el pago de la cantidad de 7.636,95 euros, en concepto de principal y 1528 euros en concepto de costas calculadas por este Juzgado de lo Social.

Procedase a expedir testimonios oportunos, a los efectos de posible reclamación frente al Fogasa, que se harán entrega a la parte actora mediante correo certificado con acuse de recibo.

Y verificado lo anterior procedase al archivo de las presentes actuaciones.

Sevilla, 21 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, María Amparo Atarés Calavia.—29.257.

MARINA Y HERAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Antonio López, número 53, 28019 de Madrid, el día 25/06/2008, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 26/06/2008, a la misma hora y en el mismo lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad, la aplicación del resultado, en su caso, y la gestión social, todo ello referido al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobar, si procede, el acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social las cuentas anuales y demás documentos e informes citados en el orden del día o de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 8 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo, Don Salvador Fernández Mencía.—31.201.

MARVIKUM INVESTIUM, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2008 a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Modificación de la duración del cargo de Consejero. Correspondiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, David Nogues Olcina.—30.767.

MASIAS INVEST, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

ELECTROMONTAJES REVI, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL

(Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas Universales de socios y accionistas de «Masias Invest, Sociedad Limitada» y de «Electromontajes Revi, Sociedad Anónima Unipersonal», celebradas ambas el 9 de mayo del 2008, han acordado la fusión por absorción impropia, en que la primera adquiere derechos y obligaciones en la sociedad «Masias Invest, Sociedad Limitada», procediéndose a la disolución sin liquidación de «Electromontajes Revi, Sociedad Anónima Unipersonal». La fusión se ha aprobado en base a un proyecto depositado en el Registro Mercantil de Girona.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Joan les Fonts, 12 de mayo de 2008.—Los Administradores de ambas sociedades, Jaume y Lluís Masias Padrosa.—31.354. 1.ª 19-5-2008

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN RUIZ MADRID, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Junta General Ordinaria a celebrar el próximo día 25 de junio de 2008, Miércoles, a las nueve horas treinta minutos de la mañana en primera convocatoria, en la Notaría de D. Miguel Rubio Otaño, sita en Pinto (Madrid), Plaza Egado de la Fuente, número 10, 1.º B, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, de la gestión del Señor Administrador, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, y Memoria), todo ello correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, y remanente, en su caso.

Cuarto.—Nombramiento y elección como auditor y auditor suplente de la empresa para el ejercicio 2008.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa aplicable, se hace constar expresamente que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social, sito en calle Búhos, Número 2, Polígono El Cascajal, Pinto (Madrid), y a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales, (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria), así como todos los demás documentos que sean sometidos a la aprobación de la Junta General. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, aquellos accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho, deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Pinto (Madrid), 6 de mayo de 2008.—Román Ruiz Blanco, Administrador único.—29.116.

MBA ANDALUCÍA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Mba Andalucía, Sociedad Anónima», ha acordado convocar una reunión de la Junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social, calle Juan Gris, 16, bajo, 29006 Málaga, el 27 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria o, en su defecto, en el lugar y hora indicados, el día siguiente, 28 de junio de 2008, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes a 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social durante 2007.

Cuarto.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos de constitución.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas de la compañía.

Málaga, 13 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Cervantes Lucena.—32.308.